

# LA OPOSICION

Órgano de una empresa privada, periódico verdaderamente liberal, defensor de los intereses del pueblo y partidario decidido de la candidatura del

Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

AÑO I.

REDACTOR,  
Florencio Castro.

San José, 12 de octubre de 1889.

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
Miguel A. Salazar.

NÚM. 8.

## CALENDARIO.

OCTUBRE DE 1889.

Sáb. 12. Nuestra Señora del Pilar (Patrona de la Villa de la Unión). San Félix presbítero y san Cipriano, obispo, mártires, san Serafín, confesor, el beato Camilo Costanzo y compañeros, mártires.  
Dom. 13. La Maternidad de Nuestra Señora, san Eduardo, rey de Inglaterra, san Fausto y san Marcial, mártires.  
Lun. 14. San Calixto, papa y mártir, santa Fortunata, virgen y hermanas, mártires, san Evaristo y san Gaudencio.  
Mar. 15. † Santa Teresa de Jesús, virgen, san Bruno obispo y mártir, y san Severo, obispo y confesor.  
Miér. 16. Santa Brígida, viuda, san Galo, abad, san Florentin, obispo, santas Alicia y Adelaida y la beata María de la Encarnación.  
Cuarto menguante a las 7 horas y 2 minutos de la noche. Variable.  
Juev. 17. Santa Eduvigis, viuda, santa Mamertha, mártir, san Andrés de Gandía, monje, san Víctor, obispo y la beata Margarita María de Alacoque.  
Vier. 11. San Lucas, evangelista (Patrón de los pintores.) san Justo, mártir.

## LA OPOSICION

No admite suscripciones ni avisos. Número suelto 10 centavos.

**La verdad. La Manifestación del 7 y el digno Órgano del impropriadamente nominado Partido Liberal Progresista: "La República".**

Lo que hoy sucede me ha hecho recordar que una novelita que leí cuando era joven, ofrece como protagonista a una prostituta muy conocida como tal en el Alto y Bajo Comercio, se empeñada en demostrar que era una mujer honrada y lo decía por la tarde y por la mañana, a cada hora y... hasta hallándose á solas; de tal modo que llegó á creerlo, á pesar de que en vez de dejar la prostitución cada día avanzaba en tan sucio sendero; pero el Alto y Bajo Comercio, le dijo entonces "mientes prostituta", porque la había conocido y cada día la ve más prostituida.

Quisiera equivocarme al hacer la aplicación de la moraleja de este asunto.

El periódico "La República," en más de veinte de sus números ha dicho y repetido que ella es la expresión de la verdad; el defensor integérrimo de la honra y de los intereses del Pueblo; y en alguno de ellos, que es el Órgano digno del gran partido Progresista.

El número 000, en la columna cuarta de la segunda plana, dice "Todo el alto y bajo comercio de la capital, taquillas y pulperías cerraron inmediatamente las puertas, manifestando así su verdadera desconfianza respecto de un partido que tiene dadas por todas partes significativas muestras de su espíritu de desorden."

En otro número dice este concepto. "Este periódico es el órgano digno del gran partido Progresista."

En él figuran personas dignas de respeto, y como no han protestado contra las falsedades de su digno órgano, nos creemos autorizados para hacer al partido

responsable de ello y decir á todos, MIENTEN.

Hé aquí la prueba:

Nosotros los abajo firmados, dueños de establecimientos de comercio hacemos constar: que unos hemos cerrado nuestros despachos por orden de la policía y otros porque deseábamos presenciar la ovación en favor del Licenciado don José Joaquín Rodríguez, candidato del "Partido Constitucional."

San José, octubre 8 de 1889.

Montealegre & Carazo, S. Pérez & Co., Wedel y Veiga. Compañía de Agencia de C. R., Estanislado Vicente, A. Collado, Francisco Montealegre, Vicente Lines, Vicente Pérez, Ernesto Rohrmoser, G. Sacripanti, Mariano Fonseca, Mariano Jiménez R. Administrador de la Botica de Soto y Giustiniani, Gordiano Morales, J. Miguel Paniagua, Agustín Salazar, Gregorio Castro M., Marcelino Flores, Pedro Blanco C., Cerramos de orden de la policía Pagés, Cañas & Co., Bazar de San José y Sucursal por O von Schroeter & Co., Robto. Riotte, José Durán, Cardona & Hno. Cerré por orden de la Policía por Mangel Hermis, Julio Rosat, G. de Benedictis, Gregorio Fuentes G., Jacinto Roig, Luis Loría, Mena & Hemno, Gutiérrez & Co., Agustín Atmetlla.

Los abajo firmados: declaramos que no temiendo desórden ni ataque alguno de parte de los que componían la ovación del lunes 7 de los corrientes, en honor del señor Licenciado don José Joaquín Rodríguez, no cerramos nuestros escritorios, almacenes ó tiendas, y antes al contrario, celebramos el orden con que tan numerosa manifestación se llevó á cabo.

San José, 8 de octubre de 1889.

Juan Hernández, p. p. Juan Khnor, O. Khnor, Elías Rojas, Luis Ellinger y Ho., I. Levkowitz & Hijo, Teodosio Castro, Eduardo Pochet, Macaya & Rodríguez, F. N. Millet, p. p. Mariano Montealegre & Hijo, Francisco Montealegre, J. Afaro, Ricardo Montealegre, Luis Bengoechea, Pedro Terres, Francisco Luaces, Soto & Giustiniani, Estanislado Ramírez, Minor C. Keith, Raff. G. Escalante & Ho., por la Botica de la Violeta, J. A. Fitty; Sotero Antillón, Alberto Esquivel, Carlos Volio Tinoco, Manuel Velázquez, G. Herrero & C<sup>o</sup>.

Es de lamentarse que personas dignas de estimación, por un error, (del hombre es errar,) aparezcan confundidas con otras que no la merecen; que sean solidariamente responsables, de la mentira y la calumnia que talvez sin conocimiento de ellos, otros lanzan.

Con perdón de los que merezcan respeto en el bando contrario, lo que está sucediendo me autoriza para suplicar á todos los

buenos costarricenses, naturales, naturalizados ó por afición, que no gasten su dinero ni su precioso tiempo en procurarse esos papeles inmundos en que se estampa la mentira y brilla la desvergüenza, y que si se los distribuyen gratis los empleen en algo útil como en envolver jabón ó en otra cosa útil.

En una hoja que sin fecha aparece impresa en la imprenta "La República", sin autor, pero que no ha sido contradicha hasta ahora por el partido Liberal Progresista se dice que "personalidades tan respetables y prestigiadas como el Sr. Obispo doctor don Bernardo Augusto Thiel," apoyan y favorecen la candidatura del señor Esquivel. Esto no es cierto ó el Sr. Obispo miente; y como entre el mentiroso escritor de "La República" y el muy respetable Sr. Obispo, nadie puede dudar que el que miente es el primero, yo afirmo que el Sr. Obispo habiendo manifestado sinceridad durante tantos años, inspira confianza.

Continúa la hoja sin fecha y sin autor; "Los Generales don Víctor Guardia, don Buenaventura Carazo y don Tomás Herra," apoyan al candidato señor Esquivel."

Yo les doy la enhorabuena, pero ellos no se disgustarán porque les diga que siendo el error natural en el hombre, conceptúe que en este caso ellos no están en lo cierto.

No gastaré tiempo en mencionar nombres tanto ó más respetables que los tres citados, que no son tres, sino centenares que apoyan y trabajan por el triunfo de la candidatura del Lic. Rodríguez, por que el pueblo los conoce y no es preciso ponerlos en el papel.

"La República" ha mentido y creo que el castigo más propio que pudiera imponérsele, es que el pueblo apreciándola en lo que vale no pierda su tiempo en leerla, aunque se la regalen."

La manifestación á que me refiero fué dos veces feliz; primera por el número inmenso de los que hicieron la ovación, y segundo porque el cielo (no el abismo) contribuyó por su parte, á efecto de que fructifique la buena semilla con una lluvia torrencial á que ningún rodriguista hizo caso manteniéndose todos en su puesto, millares y millares hasta dejar en su casa de habitación al proclamado por el Pueblo, al que el Pueblo elijió.

Una muestra de los quinientos de que habla el papel llamado "La República" puede verse en cualquiera de las vistas tomadas en grande por Mr. Rudd; y los que duder, tómense el trabajo de averiguar el arte mágico de que se valió Mr. Rudd para pintar tantos millares entre los cuales, en los cuadros que solo tomaron la vista de una pequeña sección, no aparece ni siquiera la fi-

gura de uno solo liberal progresista.

El alto y bajo comercio evidencian que en "La República" mienten; y Mr. Rudd, por la ciencia y la naturaleza hace la misma afirmación.

Muera la mentira, nadie la lea aunque se la regalen en "La República."

### La familia periodística.

El periodismo honrado es, en nuestro concepto, una de las mejores instituciones sociales. Combatir publicamente el vicio y honrar la virtud son dos acciones dignas del mayor elogio, cuando se ejecutan con severa imparcialidad. El escritor público que defiende los fueros de la justicia y trata de ilustrar las masas sin otro fin que el de mejorar la condición humana, es un bienhechor de la humanidad.

Tal debe ser, en compendio, el verdadero periodismo.

El hombre abusa hasta de lo más sagrado y la prensa no es una excepción. El periódico inventado para el bien, se convierte en instrumento del mal. El manantial de las aguas puras se enloda; el arma noble y recta como la espada de Justicia, se tuerce y envenena; el elixir de la vida se convierte en pócima letal.

De todo esto tienen la culpa los miembros de la prensa.

Cuando en el cuerpo humano aparecen tumores, se trata de purificar la sangre; un miembro gangrenado, se amputa; las corporaciones expulsan los miembros indignos; la sociedad condena al ostracismo á todos aquellos que se portan de un modo indigno.

¿Y todo esto para qué?

Para que la parte no corrompa el todo; para que el individuo no deshonre la colectividad.

El padre de familia que vela por el honor de su nombre, reprende al hijo que comete una falta. ¿Por qué la familia periodística no ha de reprender y hasta expulsar de su comunidad al periodista que prostituya su alta misión?

Si queremos que el público nos respete debemos hacernos respetar cumpliendo estrictamente nuestros deberes y expulsando de la asociación al que no lo haga. ¿No nos creemos con el derecho para censurar á un funcionario público que se olvida de sus obligaciones? No hay razón, pues, para que exceptuemos de esta censura al mal compañero.

El que en casos tales permanece callado, ó no comprende la alta misión de la prensa, ó no se cuida del honor del periodista; que es su honor; el silencio envalecenta á los delincuentes y contribuye al desbordamiento de las pasiones. El periódico es una arma terrible, tanto para el bien como para el mal. ¿Qué sería de la sociedad si á un ejército no se le pusieran restricciones, si cada

soldado pudiera usar de sus armas contra los que le pareciese? ¿Qué sería de la comunidad si no tuviera jueces, cárceles y presidios para los trasgresores de la ley?

Formemos los periodistas una asociación y nombremos un tribunal que castigue las faltas, condenando al ostracismo á los delincuentes, como hacen los abogados, médicos, industriales y mecánicos. Entonces, muchos de los que hoy abusan de la prensa dando rienda suelta á sus pasiones, atacando villanamente reputaciones merecidas, ó encomiando las faltas y vicios de los que pagan; entonces sesos tendrán un freno que los contenga y no deshonrarán una profesión que por sus altos fines no debe consentir en su seno más que miembros dignos.

Rn.

### Entendidos y abur.

—o—

En presencia de las contestaciones en retirada de nuestro apreciable colega *La República*, donde ya no se oye más que el eco de la voz que se pierde en el desierto, no podemos menos de declarar que la única medida que puede el colega ahora tomar es la de ponerse buena y pausadamente á demostrar que no ha hecho la oposición al gobierno del señor Soto, en su proyecto de decreto urgente presentado á la Comisión Permanente del Congreso, que hoy debe de resolverse, á pesar de que ya el ministro que lo propuso, Dr. don Carlos Durán no forma parte del Gabinete, cosa que se explica así: el Ejecutivo en consejo determinó que la Permanente emitiera como decreto urgente el de ampliación de las mesas en que se han de recibir los votos de los ciudadanos, y como el Dr. Durán solo, nada podía hacer, y el Gobierno sigue siendo el mismo, apesar del retiro de Durán y Jiménez, el proyecto se llevará á cabo.

De aquí que *La República* se ha convertido en órgano de oposición, siquiera por esta vez, como diría el señor González y González.

Nuestra lucha ha terminado. Nada nos queda que decir ni qué hacer, y así nos despedimos cortesmente de *La República*, y á nuestra vuelta, veremos que hay qué hacer ó decir.

Pero no podríamos dejar de advertir á *La República* lo siguiente:

El llamado partido liberal progresista (nos debe el apellido) de Costa Rica, iba rápidamente marchando cuesta abajo y en su fuga triunfal, gritaban á cuantos al paso le salían: "¡retroceded! ¡tradicionales!! ¡clericales!!!, y los pacíficos transeúntes que subían, espantados por las vociferaciones se agrupaban momento á momento hasta formar un núcleo muy respetable de personas que que no

estaban de acuerdo más que en un punto, el agravio de aquellos energúmenos. Así las cosas que iban para arriba, en su mayor parte gente liberal y de orden, convinieron en protestar contra los detractores del buen juicio y de la equidad y buen sentido; y hé aquí que cuando los liberales progresistas volvieran la vista hacia atrás, se hallaron con que el grupo demasiado grande de aquellos á quienes habían insultado estaba hecho un verdadero partido que proclamaba los principios más avanzados de la escuela liberal y que el pueblo, caudal entero, abandonaba á los insultadores y se unía á los insultados. Entonces quisieron los liberales progresistas asirse á las greñas de la tradición, pensando que el pueblo no podrá ser movido por el resorte del patriotismo, sino por el de la religión, y se declararon protectores de la Iglesia; mas, ya era tarde: el pueblo, que por su independencia y por honra de la Nación había derramado su sangre á torrentes en la tierra de Nicaragua contra el filibustero, sabía bien que como liberal ciudadano, cada uno se nulifica en todo, cuando de la patria se trata; pero en punto á religión cada uno sigue siendo uno y el mismo, sér de conciencia, y nada más, y que el vestido de cordero ya no hace al lobo desconocido para la grey ni para el pastor. Más aún: si el pastor errare, sus ovejas saben lo que tienen que hacer.

Los hombres que iban de carreta, no pudieron volver sobre sus pasos. Ya era tarde, y se arrepintieron. Ahora bien, por más que en el paroxismo de la pasión se nos llame locos, nada se remedia con eso. Los dementes creen que todo el mundo ha perdido el juicio.

Una vez por todas, decimos otra y lo afirmaremos ciento, debe constar que el Partido Constitucional Democrático no es partido retrógrado, sino liberal práctico y que en esa virtud no hay para qué ampararse á la religión para triunfar.

La religión es cosa del individuo, cosa de la conciencia, y todo lo que sea apoyarse en ella para fines políticos es cotraproducente y paradójico.

Las palabras del señor Ministro de Culto en la memoria de 1885-1886 son perfectamente claras y definidas; ni la Iglesia ni su pastor ó pastores, el Obispo y los sacerdotes, conviene que se mezclen en cuestiones políticas.

La circular del Obispo es clara y concordante con la del Ministro Durán.

Todo lo demás son supercherías.

Con que, abur!

De "La Prensa Libre."

**¿Conviene que don Ascensión Esquivel sea Presidente de la República de Costa Rica?**

**NO.**

No es costarricense por nacimiento, ni por naturalización, ni siquiera ciudadano.

El artículo 168 del Código Civil emitido en 1841, dice: "hijos naturales son aquellos que al tiempo que nacieron ó fueron concebidos, sus padres podían casarse con sus madres libremente y sin dispensa."

Art. 167.—El reconocimiento de un hijo natural se hará por instrumento público"

Don Ascensión Esquivel no fué reconocido por don José María

Esquivel en documento público y, consiguientemente, nunca tuvo el derecho de patria potestad don José María Esquivel sobre don Ascensión Ibarra, y no pudo tener derecho para obligarlo en su solicitud de 17 de mayo de 1863.

Art. 176.—"El reconocimiento del padre sin la noticia y confesión de la madre, no tendrá efecto. . . ."

**Nueva legislación.**

Código Civil, art.º 116: "Los hijos que pueden ser reconocidos, según lo dispuesto en el art.º 118, se legitiman por el matrimonio de sus padres."

"El matrimonio es el único medio de legitimación, y la produce aunque sea declarado nulo si hubo buena fe al contraerlo."

Llamamos la atención aplicando que se tome en cuenta la doctrina de los artículos 119 y 121 del mismo Código. De todos estos documentos se desprende que don José María Esquivel, no tuvo personería para obligar al que él llamó su hijo Ascensión y que necesariamente no pudo obligarlo.

Se desprende también que no habiendo documento público alguno en que conste que don Ascensión Esquivel haya solicitado la honra de ser ciudadano de Costa Rica, no ha comprendido el modo de conseguirlo, lo cual lo exhibe como inepto; ó no lo ha querido . . . lo que es peor.

Además don Ascensión Esquivel hijo de Nicaragua, ha renegado de su madre natural, según dicen sus panegiristas y solicitado el manto de maternidad en la República de Costa Rica.

Todos los costarricenses, creo que entienden que el hijo que ha renegado de su madre natural, no tiene condición alguna que de garantía de ser buen hijo de la madre adoptiva.

Florencio Castro.

**Suma y sigue.**

El chileno, órgano del partido Liberal Progresista, se exhibe hoy otra vez como él es y como es su partido.

En el editorial de su hoja falta á la verdad como acostumbra, y la prueba la da él mismo porque además de mentiroso es torpe.

Dice que Rafael Fernández fué el que mató á Rufino Mora (asesinó diríamos nosotros).—¿Por qué será que está preso Aquiles Acosta?—¿Será por que se opuso al atentado del policía Fernández, ó porque antes que éste había disparado sobre Rufino? Díganos lo el chileno mentiroso.

**Suma y sigue.**

Afirma el mismo chileno que "La Prensa Libre" ha faltado absolutamente á la verdad, y esto es tanto más grave, cuanto que debemos suponerla informada por parte del Liedo. don José J. Rodríguez.—Y á continuación dice: "Como último medio de procurar una elección ordenada, por fin se propuso por el señor Presidente de la República establecer algunas reglas comunes para hacer más expedito, en el interés de ambos partidos, en el acto de sufragio, y aceptada esta idea por ambos candidatos, se convino en que el Gobierno estudiaría y presentaría un proyecto con acuerdo de los dos jefes de los partidos, en ese sentido, para su aceptación común."

¿Donde está la falsedad de lo que dijo "La Prensa Libre"?

¿Qué bruto es el animal chileno que deshonra á Costa Rica siendo director de un periódico que había merecido consideración!

Nosotros quisieramos que el alto y bajo comercios que no puede menos que comprender que si la verdad es el bien, y la mentira es el mal y que el periódico "La República" desde que está dirigido por el chileno embustero no hace más que mentir, le retirara su protección, no leyendo ninguno de sus escritos; y que si le interesa la publicación de avisos, busque un papel limpio donde ponerlos

**Suma y sigue.**

El entendido chileno, injuria al alto y bajo comercio, en que prueba que es muy entendido, porque también se ha atrevido á injuriar al Pueblo, y creemos que sería conveniente que aquellos, no por el importe, sino por la significación, compraran una escoba para barrer la basura.

**GUILLELMO MOLINA.**

Este es el nombre que llevó el tipo del verdadero mérito enuelto en la sinceridad y la modestia.

Hijo del pueblo, sin más recursos que su honradez y laboriosidad, adquirió una vasta ilustración que lo hizo figura conspicua en esta sociedad; aunque él, á la manera que la violeta se oculta entre las hojas, se ocultó siempre bajo la humilde y popular chaqueta, chaqueta limpiísima que junto con otras, han hecho y hacen uno de los títulos de gloria de Costa Rica; sin embargo de que el digno órgano del Partido Progresista los califica de *baja capa social*.

El señor Molina pasó por el mundo, hizo el bien sin que la corrupción lo tocara y volvió al inmenso y cariñoso seno del Creador.

Nos falta un modelo acabado y por ello damos el más sentido pésame á esta sociedad.

La Oposición.

**La Comisión Permanente.**

Hoy dió cuenta á este alto Cuerpo el representante del pueblo don Demetrio Tinoco de la comisión que se le había confiado para que dictaminara respecto del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo reformativo en la parte reglamentaria de la electoral emitida por el Congreso el 2 de agosto anterior.

Es un documento tan importante que no puede juzgarse á la ligera; es un monumento que por sí solo hará la gloria de su autor. Le hicieron oposición los señores representantes Sáenz y Carazo, pero fué adoptado por mayoría de votos.

Los dichos señores Sáenz y Carazo manifestaron que aunque habían autorizado leyes contra la ley, por cuanto el Congreso las había anulado, ó no les había dado el pase, ahora reflexionando mejor creían que la Comisión Permanente no puede emitir leyes reformativas ó ampliatorias de las emitidas por el Congreso.

Pero el proyecto presentado por el señor Tinoco fué admitido. Felicitamos á los señores Sáenz y Carazo, porque vale más tarde que nunca; y á los señores Montealegre, Tinoco y Mata, porque han cumplido su deber.

**ECOS DEL PUEBLO.**

¡Lo que son los partidos! El egregio ciudadano Dr. don Carlos Durán se separa del esquivelismo por exigirle así su conciencia; y el General don Víctor Guardia, no tiene inconveniente en llegar al esquivelismo y aceptar como

compañeros á los Ortega etc. etc. etc. etc.

¡¡¡ Lo que son los partidos !!!

LA RESPETABLE "Sociedad de Artes y Oficios" de esta Capital verificó su reunión ordinaria el domingo 6 del corriente con un quorum como de cuarenta individuos.

El señor Secretario dió lectura á un despacho recibido de la Sociedad de Artesanos de esta ciudad, en la que el señor Navarro avisaba que la Directiva había tenido la honra de nombrar socios honorarios á los miembros de la Sociedad de Artes y Oficios de San José.

El asunto motivó la discusión. Algunos miembros manifestaron que puesto que "La Sociedad de Artes y Oficios" no podía corresponder á la "Sociedad de Artesanos" con el título de socios honorarios para los suyos, se acordara, como en efecto se acordó: "dar las gracias más cumplidas al señor Marín por su deferencia á la sociedad y manifestar con sentimiento que no se podía aceptar su oferta."

En la misma reunión fueron propuestos y admitidos unos por mayoría y otros por unanimidad de votos, cinco socios.

Requisito indispensable para ser propuesto ante la sociedad es acompañar el valor de la quinta parte de la acción, al hacer la petición por escrito, ó depositarla con el Secretario si personalmente (véase los Estatutos.)

Esta advertencia la hacemos por que hay quien se haya presentado sin llenar el requisito y no ha sido puesto á votación; mientras se resuelven asuntos de trascendencia para la sociedad, esta seguirá verificando sus reuniones los domingos en la noche.

—o—

El 10 de los corrientes á las 9 a. m. llegó el señor Esquivel, don Ascensión, al Palacio Episcopal, y hoy cerca de medio día hizo lo mismo. A las 5 p. m. de hoy repitió una visita el señor Ortuno. ¿Será que están haciendo confesión general, de tal manera que no permiten un ratito de libertad al señor Obispo de la Diócesis?

¿Qué católicos son don Ascensión y Ortuno! El pueblo les dará la penitencia por delegación del señor Obispo, ó en nombre propio.

—o—

"La Prensa Libre" dice así: El "Alvena" fondeó en Limón el 9 á las 8 a. m. Trajo 7 sacos y un paquete correspondencia. Los pasajeros están aquí desde el 10. ¿Y la correspondencia?

Nosotros decimos: este desperfecto en la administración, ¿será debido á que el Administrador de correos el contratista para la conducción de la correspondencia?

Si han llegado los pasajeros desde hace tres días ¿por qué hasta hoy á las 7 y tres cuartos a. m. no ha llegado la correspondencia.

Ponemos este hecho en conocimiento del Secretario de Estado á quien corresponda, para que destituya al empleado que no cumple con su deber, salvando así los intereses del comercio que después de la agricultura es la fuente de riqueza del país. San José, 12 de Octubre, á las 7 y tres cuartos a. m.

"La Oposición."

**Protestas.**

Amigo del orden qué es lo único que puede producir el bien, necesito denunciar á las autoridades y al público el hecho de que es autor el Sargento de Po-

licía Abelardo Berrocal. Me intimó que guardara silencio cuando yo no había hablado ni una palabra; y que caminara para la cárcel: después, el mismo sargento, sin motivo de ninguna especie, me dijo que nosotros no podíamos hablar; y como es un sargento de policía, yo pongo este hecho en conocimiento de sus superiores.

En el Hotel Italo-Americano me dijo este empleado público que sabía que yo iba á poner un remitido contra él; yo me hice *chiquito*, y él dijo al policía que me condujera á la cárcel.

Hé aquí uno de los motivos porque no puedo ser esquivelista y me adhiero sinceramente, al partido del orden, al partido Constitucional que proclama como candidato para la presidencia de la República al limpio entre los limpios, al grande entre los grandes, al egregio hijo de Costa Rica y no de Nicaragua, Lic. don José Joaquín Rodríguez

No me da pena confesar el error en que he incurrido, adhiriéndome á la candidatura Esquivel, pero no puedo menos que manifestar que siento orgullo y satisfacción al expresar del modo más sincero que mi Patria está antes que yo y que el nicaraguaniano en Costa Rica tiene que dejar el puesto al costarricense.

Retiro, conscientemente, la firma que di en favor de la candidatura Esquivel y con todo mi sér la ofrezco en favor de la candidatura Rodríguez.

¡Yo quiero á mi Patria!

Ricardo Ulloa.

**AVISO.**

**TERCER CANDIDATO.**

La única cantina que tiene privilegio de cerrar hasta las dos ó tres de la mañana, es la que lleva por nombre "Club Esqui-maquia-vélico," que se halla en la calle del General Fernández, Norte, entre el taller del Gobierno y la oficina telegráfica.

Allí encontrarán sus parroquianos desde el quemante Champagne y espumoso Cognac, hasta el aristócrata guaro; todo gratis, debido á que dicho establecimiento no paga patentes.

Se abren cuentas por una firma.

Se da tren libre y almuerzo los sábados á los parroquianos de las provincias, reconociéndoles el veinte por ciento más del jornal que les pague cualquier rodriguista en su hacienda. A los de "la mancha brava" se les dará un palmoteo de hombros por el Jefe; además se les concederá el diploma de licenciados para que insulten y atropellen á todo el que no sea partidario de la candidatura del hombre del gobierno de los cien días.

Se advierte que al entrar al "Club Esqui-maquia-vélico," los que sean poco conocidos del dueño y dependientes del citado establecimiento, lleven colocado en la solapa izquierda un pedazo de trapo colorado, guinga, en forma de florón.

Escribe-listas somos,  
Del Club venimos,  
Realitos traemos,  
Firmas pedimos.  
El Unión promete  
Nosotros cojemos,  
El diablo se mete,  
Y plata tenemos.

MAQUIAVELO.

San José, octubre 9 de 1889.

Imprenta de José Canalias.